ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COIMSA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de septiembre del dos mil catorce en el local ubicado en la Ave. Machala 505 y Padre Solano, siendo las cinco horas de la tarde se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **"COIMSA S.A."** con la asistencia de los socios de la compañía, señores : Lorena Salas Prías poseedora de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una , por sus propios derechos; Magally Salas Prías poseedora de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una , por sus propios derechos; Miguel Salas Prías poseedor de quinientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una , por sus propios derechos, y Miguel Salas Villegas poseedor de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una , por sus propios derechos . Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Universal de Socios de conformidad con lo indicado en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar con el siguiente punto.

PUNTO UNO.- Conocer y resolver el informe del Gerente, Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio del año 2013, el Reparto de Utilidades y el Plan de Acción para el próximo año. Actúa como Presidente de la Junta el señor Miguel Salas Prías y como secretaria la señora Catalina Prías de Salas, a continuación el Presidente ordena que el secretario conste el quórum reglamentario y de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 sobre el Reglamento de Juntas Generales. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día, cual es, conocer y resolver el informe del Gerente, Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio, el Reparto de Utilidades y el Plan de Acción para el próximo año.

De inmediato se lee el informe del Gerente y del Comisario y se lo aprueban por unanimidad. Se aprueban los balances y se deja constancia de la satisfacción de los resultados y dado que ha existido utilidades para los accionistas estos serán repartidos según su porcentaje de acciones que ellos posean

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobada en su totalidad, por lo que se dé por terminada esta junta a las doce horas. Firmando la presente acta.

F.-) Miguel Salas Prías, PRESIDENTE; **F.-)** Catalina Prías de Salas, SECRETARIO; **F.-)** Lorena Salas Prías, ACCIONISTA; **F.-)** Magally Salas Prías, ACCIONISTA; **F.-)** Miguel Salas Villegas, ACCIONISTA

Certifico: Que la presente es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, a la cual me remitiré en caso necesario

Catalina Prías V.

Catalina Prías de Salas
Secretario Ad Hoc